

## PIB departamental 2025: la economía regional ante el reto de la reconstrucción

Agosto 31 de 2026



**Directora Económica y de Información**

Lizeth Gabriela Bonilla Botia

[gbonilla@camacol.org.co](mailto:gbonilla@camacol.org.co)

**Jefe Económico y de Información**

Nikolas Sebastián Buitrago Vargas

[nbuitrago@camacol.org.co](mailto:nbuitrago@camacol.org.co)

**Investigador Económico**

Juan Fernando Cardozo Bohorquez

[jcardozo@camacol.org.co](mailto:jcardozo@camacol.org.co)

De acuerdo con los más recientes resultados de cuentas nacionales, el PIB nacional registró un crecimiento anual en términos reales de 3,6% en el segundo trimestre de 2026. Por su parte, el crecimiento año corrido se ubicó en 2,9%, un ritmo mayor al crecimiento registrado en todo 2025, que fue de 2,6%, en un contexto de fuerte impulso del gasto público. A pesar del crecimiento anual de la economía nacional en el segundo trimestre, las edificaciones presentaron una contracción de 3,2%, completando tres años consecutivos de reducciones.

A nivel departamental se dispone de información solo hasta 2025. En ese año, 12 territorios crecieron por encima del total país, destacándose Bogotá (3,5%), Risaralda (3,2%), Antioquia, Tolima y Caquetá (3,0%) (ver Tabla 1). La mayoría de los departamentos aceleraron su crecimiento frente a 2024, los mayores aumentos se registraron en Bogotá (+1,9 p.p.), Risaralda, Bolívar y Amazonas (+1,7 p.p. cada uno), mientras que las mayores desaceleraciones correspondieron a Arauca (-5,0 p.p.) y Casanare (-2,2 p.p.). Cinco departamentos presentaron contracciones en 2025, Casanare (-2,2%), Arauca (-1,9%), La Guajira (-1,6%), Putumayo (-1,3%) y Cesar (-1,1%).

**Tabla 1: Crecimiento anual del PIB departamental**

| Año             | 2024 <sup>p</sup> | 2025 <sup>pr</sup> |   | Año          | 2024 <sup>p</sup> | 2025 <sup>pr</sup> |   |
|-----------------|-------------------|--------------------|---|--------------|-------------------|--------------------|---|
| Bogotá D.C.     | 1,7               | 3,5                | ↑ | Caldas       | 1,8               | 2,4                | ↑ |
| Risaralda       | 1,5               | 3,2                | ↑ | Santander    | 1,2               | 2,4                | ↑ |
| Antioquia       | 1,9               | 3,0                | ↑ | Bolívar      | 0,3               | 2,0                | ↑ |
| Tolima          | 2,3               | 3,0                | ↑ | Cundinamarca | 1,3               | 2,0                | ↑ |
| Caquetá         | 2,2               | 3,0                | ↑ | Guaviare     | 2,7               | 1,9                | ↓ |
| Valle           | 1,7               | 2,9                | ↑ | Quindío      | 2,3               | 1,8                | ↓ |
| N. Santander    | 2,1               | 2,8                | ↑ | Boyacá       | 1,0               | 1,6                | ↑ |
| Amazonas        | 1,0               | 2,7                | ↑ | Chocó        | 0,9               | 1,5                | ↑ |
| Huila           | 2,8               | 2,7                | ↓ | Córdoba      | 2,0               | 1,5                | ↓ |
| Nariño          | 1,9               | 2,7                | ↑ | Guainía      | 0,4               | 1,4                | ↑ |
| Magdalena       | 2,0               | 2,6                | ↑ | Cauca        | 1,9               | 1,2                | ↓ |
| San Andrés      | 2,0               | 2,6                | ↑ | Vichada      | 2,3               | 0,5                | ↓ |
| <b>Colombia</b> | 1,5               | 2,6                | ↑ | Cesar        | -1,6              | -1,1               | ↑ |
| Sucre           | 1,7               | 2,6                | ↑ | Putumayo     | 0,3               | -1,3               | ↓ |
| Atlántico       | 0,9               | 2,6                | ↑ | La Guajira   | -1,2              | -1,6               | ↓ |
| Vaupés          | 1,9               | 2,5                | ↑ | Arauca       | 3,1               | -1,9               | ↓ |
| Meta            | 1,7               | 2,5                | ↑ | Casanare     | 0,4               | -2,2               | ↓ |

Fuente: DANE – Cálculos Camacol

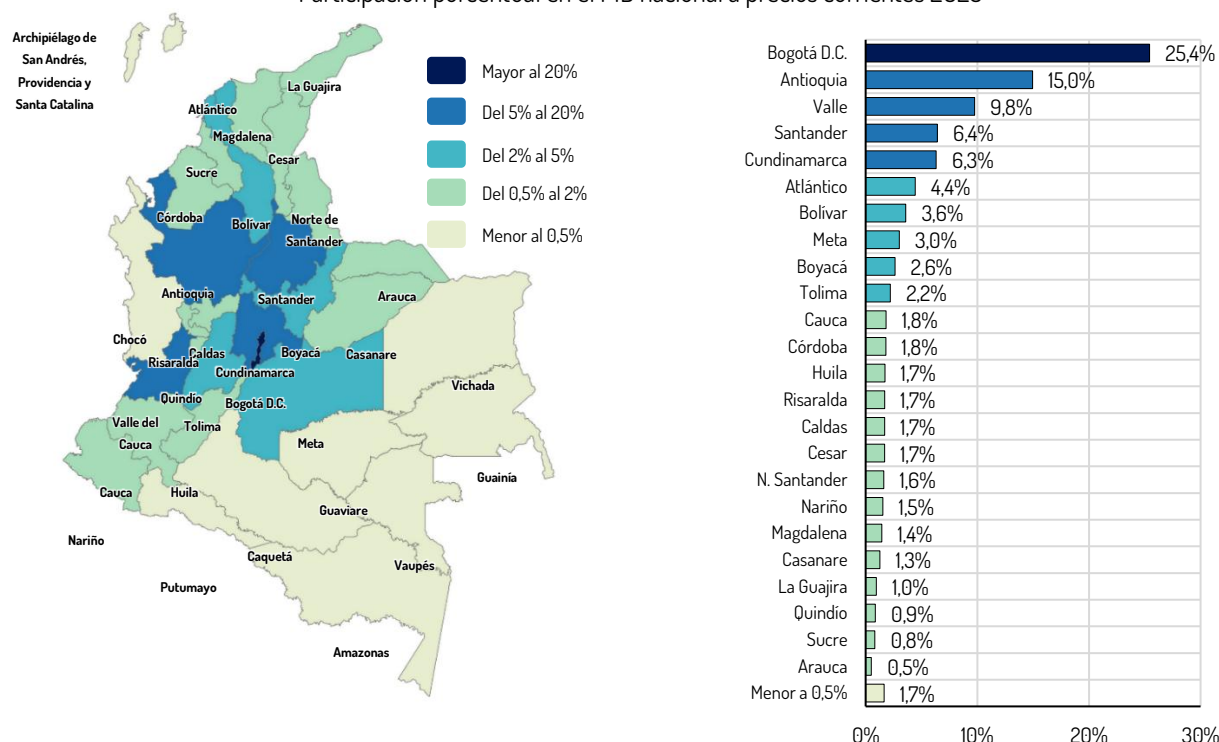
Nota: Datos provisionales en 2024 y preliminares en 2025.

La Gráfica 1 muestra el peso que tuvo cada departamento en el PIB nacional en 2025. Bogotá representó el 25,4%, seguida por Antioquia (15,0%), Valle del Cauca (9,8%), Santander (6,4%), Cundinamarca (6,3%) y Atlántico (4,4%). En conjunto, estos seis

territorios concentraron el 67,3% de la economía nacional. Los resultados del peso de cada departamento en el total de la economía adquieren especial relevancia en el contexto del sismo del pasado 10 de agosto, con epicentro en San José del Palmar en el departamento del Chocó. Los cinco departamentos más afectados, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, representan el 14,5% del PIB nacional, lo que constituye una primera aproximación a la dimensión del impacto económico que se podría tener por cuenta de este evento.

### Gráfica 1: Producto interno bruto por departamento

Participación porcentual en el PIB nacional a precios corrientes 2025<sup>pr</sup>



Fuente: DANE - Cálculos Camacol

Nota: Datos preliminares en 2025

Además, de acuerdo con el [Censo Económico Nacional](#) Urbano -CENU-, estos territorios afectados concentran 360.958 unidades económicas y 60.896 viviendas con actividades económicas visibles (vivienda productiva), equivalentes al 15,8% y 20,4% del total nacional, respectivamente. De igual forma, según [Bancolombia](#), durante la semana del sismo, el consumo de los hogares en los departamentos más afectados se ubicó 26,7% por debajo de su promedio semanal histórico, con caídas de 40,9% en Risaralda, 27,2% en Quindío, 20,6% en Caldas y 23,1% en Valle del Cauca; en Chocó, la caída fue del 59,9%, siendo 2,42 veces superior a la registrada durante la primera semana de la pandemia.

En este contexto, la reconstrucción de las más de 220 mil viviendas averiadas o destruidas debe trascender la recuperación física de la infraestructura. El reto será evitar la profundización de rezagos económicos y sociales en los territorios afectados y, al mismo tiempo, impulsar la reactivación productiva, la recuperación del empleo y el restablecimiento de las actividades de las empresas y unidades económicas locales afectadas por el sismo.

## Dirección de Estudios Económicos e Información

---

### **Lizeth Gabriela Bonilla Botia**

Directora

[gbonilla@camacol.org.co](mailto:gbonilla@camacol.org.co)

### **Nikolas Sebastián Buitrago Vargas**

Jefe

[nbuitrago@camacol.org.co](mailto:nbuitrago@camacol.org.co)

## Estudios Económicos

---

### **María Paula Moreno Mojica**

Economista junior

[mpmoreno@camacol.org.co](mailto:mpmoreno@camacol.org.co)

### **Juan Fernando Cardozo Bohorquez**

Economista junior

[jcardozo@camacol.org.co](mailto:jcardozo@camacol.org.co)

## Información Estratégica

---

### **Paula Alexandra Peñuela Rincón**

Coordinadora Coordinada Urbana

[ppenuela@camacol.org.co](mailto:ppenuela@camacol.org.co)

### **Silvia Juliana Martínez Camacho**

Profesional Coordinada Urbana

[smartinez@camacol.org.co](mailto:smartinez@camacol.org.co)

## Aviso legal

La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) procura que los datos suministrados en la serie titulada 'Datos que Construyen', publicada en su página web y/o divulgada por medios electrónicos, mantengan altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se den a la información y a los documentos que aquí se presentan.

Camacol tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

Camacol no proporciona ningún tipo de asesoría. Por tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación para la realización de operaciones de construcción, comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto.

Los vínculos a otros sitios web se establecen para facilitar la navegación y consulta, pero no implican la aprobación ni responsabilidad alguna por parte de Camacol, sobre la información contenida en ellos. En consideración de lo anterior, Camacol por ningún concepto será responsable por el contenido, forma, desempeño, información, falla o anomalía que pueda presentarse, ni por los productos y/o servicios ofrecidos en los sitios web con los cuales se haya establecido un enlace.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en esta página web o documento, siempre y cuando se mencione la fuente.